

# La jueza decide no reabrir el 'crimen de Cappont' tras el informe de la Guardia Civil

LLEIDA L.M.

El Jefe del Juzgado de Instrucción número 4 que instruye el crimen de Cappont ha decidido no reabrir el caso, de momento, después de que el Servicio de Criminalística y Especialistas del Departamento de Química de la Dirección General de la Guardia Civil asegurara que aplicar la nueva técnica llamada IPC-Masses a la ropa que llevaba el sospechoso el día del crimen "no aportaría ningún resultado decisivo respecto a los ya indicados por los informes emitidos en este sentido".

El informe de la benemérita asegura en su informe que las policías europeas no han establecido la técnica antes especificada como siste-

La Benemérita asegura que una nueva pericial de las ropas del sospechoso no permitirían saber si disparó

La acusación particular volverá a solicitar que una policía europea vuelva a analizar las pruebas

mática al residuo de tiro. La Guardia Civil aseguraba que la técnica IPC-Masses es de carácter discriminante y no resolutivo. O lo que es lo mismo, que la aplicación de esta técnica no puede confirmar si los restos de plomo, antimonio y bario encontrados en las ropas del sospechoso son como consecuencia de un disparo o por el con-

trario de la supuesta coartada que presentaba el imputado el cual aseguraba que había estado cambiando una batería de coche.

La acusación particular que representa a los familiares de la víctima, Isaac Martínez, solicitó hace unos meses la reobertura del caso para volver a analizar las ropas del imputado. Ahora, tras la negativa de

la Juez la familia volverá a solicitar que una policía europea analice las ropas.

El caso continúa sobreseído parcialmente a la espera de que aparezcan nuevas pruebas que imputen al sospechoso o a otros individuos del asesinato de Isaac Martínez.

Isaac Martínez fue la víctima del crimen de Cappont cometido el 9 de noviembre del 2006 en la calle Riu Ter de Lleida. Más de 800 usuarios la red social facebook se han hecho miembros de un grupo denominado "aún no se ha hecho justicia para Isaac Martínez".

Tal y como informan en el grupo de facebook, Isaac Martínez fue asesinado a tiros por un encapuchado cuando la víctima salía con su vehículo de un parking. "Un hombre de estatura media que iba ataviado con un chaleco reflectante y que ocultaba su rostro bajo un pasamontañas, se interpuso en el camino del vehículo y descargó seis tiros sobre el cuerpo del joven.

El caso seguirá de momento sobreseído. Han pasado más de tres años y aún no se la juzgado al culpable.

# A juicio tres jóvenes de Vielha por apalear a una anciana que dormía en su casa

LLEIDA A.L.G.

La Audiencia Provincial de Lleida celebrará el próximo 17 de marzo una vista oral en la que se juzgará a tres vecinos de Vielha por una tentativa de homicidio perpetrada contra una anciana de la localidad en la misma vivienda de la víctima. El Ministerio Fiscal solicitará para los acusados penas que van de los siete a los ocho años de prisión.

El juicio se celebrará el próximo 17 de marzo en la sala de vistas de la Audiencia de Lleida y la imputación es clara: tentativa de homicidio. ¿Qué fue lo que pasó el día de los hechos? Lo cierto es que todo está un tanto difuso pero la hipótesis principal en la que basa la acusación el ministerio fiscal es que los tres individuos accedieron a la casa de la víctima en busca de un familiar de ella. Al parecer, iban buscando sustancias estupefacientes o reclamando una cuantía eco-

El Ministerio Fiscal solicita que se les impongan penas de entre siete y ocho años de prisión

nómica por una transacción comercial de las mismas.

Al parecer cuando accedieron a la vivienda no encontraron ni rastro de la persona que estaban buscando.

A cambio, encontraron a una anciana que estaba durmiendo en una habitación y según parece la emprendieron a bofetadas y puñetazos con ella.

Las mujer acabó gravemente herida en un hospital de la zona. A

Ahora Fiscalía les imputa una tentativa de homicidio. La decisión la tomará la Audiencia de Lleida.

# Un ex alumno mata a su profesor para vengarse de las malas notas

BERLIN EFE

Un ex-alumno de una escuela de formación profesional en Ludwigshafen mató a un profesor con un cuchillo para vengarse de las malas notas que había recibido en el pasado.

Un portavoz policial indicó, contrariamente a la versión que circuló inicialmente, que nadie había sufrido heridas de arma de fuego en la escuela, aunque el atacante también portaba una pistola con la que disparó varias veces.

El presunto atacante, un hombre de 23 años y ex-alumno de la escuela, fue detenido y la escuela fue desalojada.

El detenido, según informó el fiscal Lothar Liebig, admitió en los primeros interrogatorios haber perpetrado el ataque, motivado por el odio a su víctima.

El profesor tenía 58 años y el atacante no tenía antecedentes policiales. Según la policía, el ataque a varios profesores del colegio se produjo a las 09.00 GMT. Mientras



Los agentes de la policía alemana sitiaron el Instituto

que uno de los agredidos murió antes de que pudiera ser trasladado a un hospital, los restantes profesores resultaron ilesos.

En el momento en que se produjo el ataque, se activa-

ron las alarmas de incendios con lo que los alumnos abandonaron el edificio de inmediato.

En la escuela estudian 3.200 alumnos y trabajan 130 profesores.

# Arrestan a los 16 miembros de una banda a la que se atribuyen 60 robos

BADALONA AGENCIAS

Los Mossos d'Esquadra han detenido a dieciséis personas por su presunta relación con una banda acusada de cometer más de sesenta robos en diversos comercios de los barrios de La Salut y

Llefià de Badalona. Los agentes registraron desde primera hora de ayer diversos domicilios del barrio de La Salut, en una operación coordinada con la Guardia Urbana de Badalona, en donde residían los detenidos, a los que se relaciona con una ola robos en esta zona de la ciudad.

El primer teniente de alcalde de Badalona, Ferran Falcò, destacó la importancia de esta actuación policial y espera que con esta operación se reduzcan los robos.

# La SGAE lleva ante el juez al dueño de un bar que no pagó el canon de la 'tele'

LLEIDA L.M.

El juzgado Mercantil de Lleida acogió ayer el juicio por la denuncia presentada por la Sociedad General de Autores (SGAE) contra el dueño de un restaurante de Fondarella (Lleida), al que reclama 800 euros por poner la televisión durante cuatro años y negarse a pagar el canon de comunicación pública que le exige el ente.

El propietario del restaurante, Josep Maria Ruiz, explicó ayer que considera injusto que se le haya denunciado cuando no obtiene ningún beneficio al poner la televisión al mediodía en su establecimiento.

La Sociedad General de Autores le reclama 800 euros por ver los informativos en su comercio

"Lo único que hago es poner el canal público catalán de noticias tres horas al mediodía para estar informado yo y mis clientes. No pongo partidos de fútbol como reclamo ni saco beneficio alguno. Pero la SGAE considera que tengo que pagar porque

los informativos van acompañados de sintonías que tienen derechos de autor", explicó Ruiz.

El propietario del restaurante explica que esos 800 euros corresponden al canon que debería haber pagado durante los últimos cuatro años.

"No tengo ninguna esperanza de ganar pero quiero que sea un juez quien me diga si lo que hago está mal y no la SGAE, porque no veo justas las normas que imponen. Si pierdo, ya veremos que hago, si quitar la televisión o pagar el canon, pero hasta que no me lo diga un juez de los mercantil yo seguiré igual", aseguró.

teatre de

# la llotja

www.teatredelalotja.cat

Madama Butterfly

Carmen

òpera

dansa

òpera

entrades exhaurides

FANALONGU GRATUIT

Teatre de la Llotja: dimarts a divendres, de 17 a 21 h

Teatre de l'Escorçador: feiners, de 17 a 21 h

Auditori Enric Granados: feiners, de 17.30 a 20.30 h

FUNDACIÓ TEATRE DE LA LLOTJA

Ajuntament de Lleida